



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDÍO
Secretaría

NOTIFICACIÓN DE LA SENTENCIA POR EDICTO
(Artículo 323 del C.P.C.)

PROCESO NÚMERO 63001-3331-001-2009-01079-01

ACCIÓN POPULAR

MAGISTRADA PONENTE DRA. MARÍA LUISA ECHEVERRI GÓMEZ

DEMANDANTE PAULA ANDREA MIRANDA BEJARANO

DEMANDADO MUNICIPIO DE FILANDIA

FECHA SENTENCIA 11 DE ABRIL DE 2013

Para notificar a las partes de la sentencia dictada en este proceso, se fija el presente edicto, en lugar visible de la Secretaría de esta Corporación, por el término legal de tres (3) días, hoy **DIECISIETE (17) de Abril de dos mil trece (2013)** a las siete de la mañana (7:00 a.m.).

FECHA DE DESFIJACIÓN: DIECINUEVE (19) de Abril de dos mil trece (2013), a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).

DIAS HABLES DE NOTIFICACION: 17, 18 y 19 de Abril de dos mil trece (2013)

EJECUTORIA: VEINTICUATRO (24) DE ABRIL DE DOS MIL TRECE 2013)


ALEJANDRA ESCOBAR LOPEZ.
Secretaria (E)